



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 34/2023.-

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la directora de la Maestría en Trabajo Social, Dra. Martha Susana Díaz, y por la Co directora de la misma carrera de Posgrado, Mg. Alejandra Vidal, el día 17 de marzo del 2023, en la que solicitan la designación como Coordinadora Académica de la Maestría en Trabajo Social a la Lic. Belén Aguinaga, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera Maestría en Trabajo Social se reunió el día 16 de marzo del 2023 cuya acta fue aprobada y refrendada por los presentes, entre ellos la Secretaria de Posgrado.

Que en dicha acta se refleja el tratamiento del tema y los argumentos correspondientes a la solicitud.

Que en la sesión del comité se analizó pormenorizadamente el CV de la Lic. Belén Aguinaga.

Que su incorporación implica agilizar y ampliar la proyección de la carrera.

Que la función de la Coordinación académica de la carrera Maestría en Trabajo Social ha quedado vacante a partir de la asunción de la Mg. Alejandra Vidal como Co-directora de la Maestría, ya que era la mencionada docente quien se desempeñara hasta octubre del año 2021 en dicho rol.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado acompañar los procesos de fortalecimiento de los equipos de gestión de las carreras de posgrado que son ofrecidas desde esta Facultad.

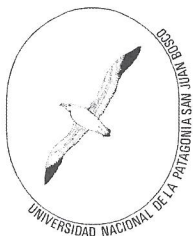
Que son funciones del Coordinador/a de la carrera colaborar en la organización académica y administrativa en coordinación con otros estamentos.

Que son funciones del Coordinador/a de la carrera gestionar las condiciones logísticas de la realización de los seminarios.

Que son funciones del Coordinador/a de la carrera mantener las comunicaciones fluidas con los estudiantes en torno a la organización académica y administrativa de los seminarios de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Licenciada Belén Aguinaga, DNI:35.889.702, como Coordinadora Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde el 18 de abril del 2023, por el ciclo lectivo 2023 y/o hasta que el comité académico de la Maestría en Trabajo Social manifieste lo contrario.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 34/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente